

**Límites de Competencia:** Resolución del Consejo de Administración (RCA-019/2020) por el cual se fijan los límites de valores para las modalidades de Adquisiciones y Enajenaciones, así como los límites de competencia para la aprobación de documentos y actos vinculados a la NGL.

<b>MODALIDADES DE ADQUISICIÓN - VALORES</b>		
<b>1.</b>	<b>ADQUISICIÓN</b>	<b>LÍMITES (US\$)</b>
<b>1.1</b>	<b>Modalidades de Licitación</b>	
	a) Compras de Pequeño Valor	Hasta 7.000
	b) Concurso Limitado de Precios	Hasta 100.000
	c) Concurso de Precios	Hasta 500.000
	d) Licitación Pública (i)	Arriba de 500.000
	e) Subasta a la Baja	Cualquier valor
	f) Concurso de Mérito	Cualquier valor
(i) Excepcionalmente y de acuerdo a la conveniencia para la Entidad, la modalidad de Licitación Pública podrá ser inferior a los US\$ 500.000,00.		